

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SUBASTA LÍNEA

1. Los servicios proporcionados por gestión **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** están regidos por estos términos y condiciones. Al participar en esta subasta como postor, usted se obliga y aprueba que conoce estos términos y condiciones así como cualquier término adicional que pueda ser aplicado por el vendedor o que se anuncie en la subasta.
2. Todos los posibles postores, deberán registrarse en la página www.hilcoacetec.com las 24 hrs (los datos que proporcionen en el sistema serán los datos que aparecerán en sus estados de cuenta y facturas, favor de ingresarlos correctamente).
3. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** podrá en cualquier momento, reservarse a su exclusivo criterio, el derecho de registrar a cualquier persona física o moral, sin responsabilidad alguna.
4. Los precios en esta subasta son en moneda Nacional.
5. Los postores deberán examinar o inspeccionar los bienes, solo con cita previa los días 23 y 24 de Enero de 9:00 a 16:00 hrs. en Acceso III No. 304 y 306 Col. Industrial la Montaña C.P. 76150 Querétaro, Querétaro.
6. Todos los bienes de la subasta se venderán al postor que ofrezca la postura más alta considerando sin embargo, que algunos bienes se podrán subastar con precios mínimos de reserva, o estarán sujetas al derecho de confirmación por parte del vendedor, **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, se reserva el derecho de rechazar cualquier postura que sea solo de incremento mínimo sobre la postura precedente, que no corresponda con el valor real del bien sujeto de la venta o que **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** crea fue hecha de manera ilegal o de mala fe. Además, **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, o su afiliado o subsidiarias, podrán ofertar en la subasta a nombre de terceras personas. En el caso de una disputa entre los postores, **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** puede, a su exclusivo criterio, aceptar lo que considere sea la postura final o solicitar más posturas sobre el bien en disputa. Todas las ventas son finales, no se permitirá la devolución o el reembolso, a menos de que el vendedor lo autorice por escrito.
7. En el caso de cualquier disputa referente al precio de la postura ganadora para un bien, los registros en poder de **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, serán los que la decidan.
8. Todos los bienes son vendidos en las condiciones en que se encuentran, en el lugar de ubicación y con todos sus posibles defectos. Ni el vendedor ni **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, ofrecen ninguna garantía escrita o implícita, en cuanto a la naturaleza, calidad, valor o condición de cualquier bien. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** y el vendedor expresamente desconocen cualquier garantía de comercialización o de capacidad para algún propósito en específico. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, manifestaran en caso de existir, si

cualquier bien lleva alguna garantía por parte del fabricante al momento de que el bien está siendo ofertado para su venta.

9. Para poder participar, el postor deberá pagar como garantía de seriedad antes del evento la cantidad de \$20,000.00 pesos por cada 5 lotes.
10. Deberá enviar el comprobante al correo davila@acetec.com.mx junto con la digitalización de su IFE, comprobante de domicilio (Teléfono, luz o predial) y RFC una vez que el depósito se reconozca, se proporcionaran al postor las claves para poder acceder a la subasta por correo electrónico.
11. Para el caso de los participantes en línea que no se adjudiquen ningún lote en la subasta, es necesario que envíen un correo a davila@acetec.com.mx indicando la cuenta bancaria, el beneficiario, la clave interbancaria y la institución financiera, para poder realizar el reembolso íntegro de la garantía. Para los participantes en sitio, el cheque será devuelto al terminar el evento.
12. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, cobrará de cada postor que se adjudique un bien una prima al comprador del 15%.
13. Los impuestos aplicables serán del 16% de IVA en cada compra.
14. El pago completo del precio de adjudicación (compra) se debe realizar a más tardar 48 horas después de que el postor haya recibido su estado de cuenta (factura-comprobante), o al segundo día hábil después de la subasta (26 de enero). Sin limitar lo anterior, el pago completo del saldo del precio de adjudicación, se debe liquidar antes de la remoción de cualquier bien adjudicado. En el caso de que el postor no realice el pago en su totalidad (adicional a la prima de comprador o cualquier impuesto aplicable) dentro del tiempo especificado por **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, o de otro modo no se cumpla con los términos o condiciones, **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** retendrá el pago anticipado de \$20,000.00, que ha dejado como garantía los cuales se tomarán como daños liquidados (Penalización por incumplimiento), sin ningún aviso. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** y el vendedor se reservan el derecho de revender tales bienes y el adquirente por defecto será responsable de cualquier deficiencia que resulte que afecte a **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** y al vendedor, incluyendo los costos incurridos por el almacenamiento o reventa de tales bienes.
15. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** acepta las siguientes formas de pago: cheque de caja, cheque certificado, cheques personales, transferencias electrónicas y pago directo en ventanilla del banco, todo tipo de pago se realizará a nombre de: **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**
16. Al participar en la subasta, cada postor representa, garantiza y conviene que:
 - No falseará su habilidad de cerrar la transacción consiguiente en los términos y condiciones de la venta
 - Que tiene la capacidad legal de cerrar la transacción.

- Que tiene la autoridad de realizar posturas, y de estar en conformidad a la adquisición el bien.
17. Cualquier postura realizada sobre un bien constituye una oferta irrevocable para comprar el bien por el monto completo de la postura.
 18. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** tiene el derecho de remover bienes de la subasta antes o después de que se haya llevado a cabo el proceso de postura. El comprador tendrá el recurso de devolución del monto pagado.
 19. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, anunciará el día de la subasta cualquier adición o eliminación del catálogo. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** y el vendedor no asumen ninguna responsabilidad, no hacen ninguna representación o garantía acerca de las descripciones de los bienes contenidos dentro de la publicidad de la subasta. Es la obligación del postor verificar tales descripciones mediante una inspección ocular bajo sus gastos y riesgos, en la cual puede valerse de especialistas, mecánicos o personal que crea conveniente sin restricción alguna siempre y cuando haya solicitado cita para realizar la inspección.
 20. Ni **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** o el vendedor serán responsables de los daños de cualquier índole o naturaleza (ya sea en contrato, en agravio o de otra forma), sustentado o reclamado por cualquier postor o cualquier persona física o moral en relación con la subasta. Sin limitar lo anterior, en ningún caso la responsabilidad de **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** para cualquier postor o la omisión que ocurra en relación a la subasta excederá la cantidad que tal postor haya pagado realmente a **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** como pago para el bien adjudicado.
 21. La facturación se llevara a cabo por los vendedores. Estas serán entregadas a más tardar 20 días hábiles posteriores al pago de la totalidad del monto adjudicado. Para la facturación en el caso de comisión se llevara a cabo por **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** al presentar su estado de cuenta en ceros y ser corroborada por el personal. Importante: después de facturados los bienes no se realizara re-facturación ni modificaciones de ninguna índole.
 22. Las facturas de los bienes se entregarán en la ubicación donde se encuentran los bienes y las facturas por comisión se entregaran en su correo electrónico proporcionado en su registro.
 23. La remoción de los bienes serán de 10:00 a 16:00 hrs. iniciando dicha remoción según el calendario de entrega que se establecerá posteriormente a la subasta y al pago total de los bienes. En caso de que ser imputable algún atraso al comprador se cobrará una penalización de \$1,000.00 por bien por cada día subsiguiente después del periodo de retiro.
 24. Para lotes de bienes pequeños, la remoción será realizada de manera responsable y con los cuidados necesarios para las premisas del vendedor, ningún comprador podrá mover ningún bien si no está acompañado por un representante de **gestión HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** y/o del vendedor, dentro de las instalaciones donde se localizan las unidades. Si el comprador no remueve el bien dentro del lapso indicado, se considerara que el comprador ha renunciado al bien y el comprador cederá automáticamente todos los derechos del mismo. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** se reserva el derecho de cobrarle al comprador los

costos de almacenamiento después del periodo de remoción. El comprador deberá respetar todos los lineamientos que el vendedor interponga para el retiro de los bienes.

25. Cada persona participa en la subasta bajo su propia responsabilidad con la advertencia de las condiciones de las premisas y las actividades que han sido o serán realizadas en las mismas. ninguna persona sostendrá ningún reclamo en contra de **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, el vendedor o sus respectivos agentes o empleados por cualquier daño, lesión sustentada o pérdida de propiedad que ocurra en el sitio donde se encuentran físicamente los bienes.
26. Es exclusiva responsabilidad del postor reunir todas las normas gubernamentales de seguridad y ambientales para remover, transportar y utilizar los bienes adjudicados. Ciertos bienes en venta pueden contener "sustancias peligrosas" como es definido bajo las leyes y regulaciones federales, estatales y locales. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** no tienen ninguna obligación de remover cualquier sustancia peligrosa que este contenida en o parte de cualquier bien. Los compradores se obligan a no demandar e indemnizar a **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** por daños, lesiones así como a por las obligaciones contraídas y exonerar o rembolsar por gastos pagados o por pagar durante el proceso jurídico; (incluyendo los honorarios y costos del representante legal) y otros costos incurridos por **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** en conexión con la venta, remoción y transporte o el uso de cualquiera de los bienes adjudicados.
27. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases así como en las posturas que se presenten, podrán ser negociadas. Para cualquier duda o comentario respecto a la presente subasta favor de comunicarse al teléfono (01 55) 56 87 22 11. Fax ext. 310.